



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1813/2026

DI-2026-1813-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 19/01/2026

EX-2025-133631902-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1- Inscribir a la firma BS COMPANY S.R.L., bajo el N° P.P. 1.339 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura parcial en el ámbito nacional, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y las Provincias de BUENOS AIRES, CÓRDOBA, MENDOZA, SALTA, SAN LUIS y SANTA FE. ENVÍO COURIER con cobertura parcial en el ámbito nacional, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y las Provincias de BUENOS AIRES, CÓRDOBA, MENDOZA, SALTA, SAN LUIS y SANTA FE, y con cobertura parcial en el ámbito internacional, en los siguientes países: REPÚBLICA POPULAR CHINA, REPÚBLICA DE CHILE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REINO DE ESPAÑA, REPÚBLICA ITALIANA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY. 2 - Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 22/01/2026 N° 3009/26 v. 22/01/2026

